



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS

Cuernavaca, Mor., a 23 de Enero del 2012

C. PATRICIA GUADALUPE BERLANGA RIVERA

Presente.



Se hace constar que con esta fecha se recibió su DECLARACIÓN ANUAL DE MODIFICACIÓN PATRIMONIAL, en cumplimiento a los artículos 133 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, 27 fracción XI, 75 y 77 fracción II de la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

Por acuerdo del C. Director General de Asuntos Jurídicos y Situación Patrimonial de esta Secretaría de la Contraloría, acusamos de recibido su declaración, la cual pasará a formar parte del expediente a su nombre que obra en esta Dirección General.

Se recomienda conservar copia requisitada de este formato puesto que al solicitar copias a la Dependencia será mediante escrito y previo pago correspondiente.

NOTA: Para uso exclusivo de la Secretaría de la Contraloría

ATENTAMENTE
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y
SITUACIÓN PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

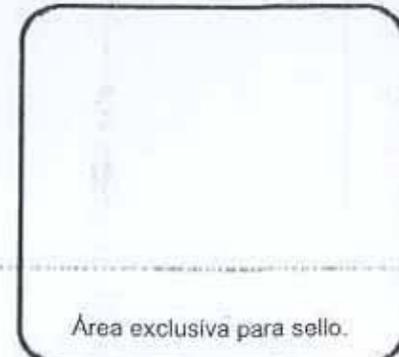


DECLARACIÓN ANUAL DE MODIFICACIÓN PATRIMONIAL

MODIFICACIONES ENTRE EL 1ro DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO ANTERIOR

C. SECRETARIA DE LA CONTRALORIA

Quien suscribe, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 133 bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos así como al artículo 75 de la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos y bajo protesta de decir verdad, rindo a Usted las modificaciones a mi situación patrimonial.



I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Apellido Paterno: BERLANGA

Apellido Materno: RIVERA

Nombre(s): PATRICIA GUADALUPE

PODER: JUDICIAL

Registro Federal de Contribuyentes: Homoclave: Cúrp Clave Única de Registro de Población: 24/01/2011 Fecha de la declaración anterior: 04/03/2001 Fecha de toma de posesión del cargo actual

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA
Cargo que desempeña actualmente

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA
Cargo que manifestó en su última declaración

PRIMERA SALA
Area de adscripción actual

PRIMERA SALA
Area de adscripción que manifestó en su última declaración

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Dependencia, Organismo o Ayuntamiento de adscripción de la plaza

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Dependencia, Organismo o Ayuntamiento que manifestó en su última plaza

LEYVA NUMERO 7
Domicilio Oficial (calle y número exterior e interior o piso)

CENTRO
Colonia

CUERNAVACA
Delegación ó Municipio

MORELOS
Entidad Federativa

62000
Código Postal

777
Lada

3621000
Teléfono oficial

1073
Extensión

Correo(s) electrónico(s) oficial(es)

II. INGRESO ANUAL

- a) Remuneración neta del declarante por los cargos públicos desempeñados.....\$ 254,072
Anote la suma de sueldos, honorarios, compensaciones, gratificaciones, bonos, aguinaldo incluyendo la primera y segunda parte y otras prestaciones que haya recibido
- b) Otros ingresos anuales.....\$
Detalle el concepto de sus otros ingresos en la sección XII de observaciones
- c) Por venta de bienes muebles de su propiedad durante el año.....\$
Especificar en el punto VI y VII según corresponda
- d) Por venta de bienes inmuebles de su propiedad durante el año.....\$
Especificar en el punto VIII
- e) Por inversiones de su propiedad durante el año.....\$
Especificar en el punto IX y X según corresponda

INGRESO TOTAL DEL DECLARANTE (suma apartados a+b+c+d+e).....\$

Ingreso anual del cónyuge y/o dependientes.....\$
Especificar en el punto V

TOTAL DE INGRESOS ANUALES DEL DECLARANTE, CÓNYUGE Y/O DEPENDIENTES.....\$
(suma INGRESO TOTAL DEL DECLARANTE e ingreso anual del cónyuge y/o dependientes)

III. APLICACIÓN DE RECURSOS

- a) Pago de adeudos (Hipoteca, préstamos personales, etc.).....\$
- b) Otros (Gastos de manutención, renta, etc.).....\$

TOTAL DE RECURSOS APLICADOS (suma a+b).....\$

IV. DECREMENTOS

- a) Donaciones.....\$
- b) Robo.....\$
- c) Siniestro.....\$
- d) Otro (especifique en el apartado número XII de observaciones).....\$

TOTAL DE DECREMENTOS (suma a+b+c+d).....\$

Y DATOS GENERALES

DEL DECLARANTE:

Estado Civil:

Domicilio particular (calle y número exterior e interior o piso)

Colonia

TEPOZTLAN

Delegación ó Municipio

MORELOS

Entidad Federativa

Código Postal

Lada

Teléfono particular

Correo(s) electrónico(s) personal(es):

MEXICANA

Nacionalidad

MEXICO

Lugar de Nacimiento (Delegación ó Municipio)

DISTRITO FEDERAL

Estado

28/02/1952

Fecha de Nacimiento

59

Edad

F

Sexo

LICENCIATURA

Grado Máximo de estudios

382139

No. Cédula Profesional

DERECHO CIVIL Y PENAL

Especialidad

DEL CÓNYUGE O CONCUBINA(O):

Ninguno

NO APLICA --- NO APLICA

¿ Tiene USTED dependientes económicos ? NO SI Si su respuesta es AFIRMATIVA, proporcione sus nombres, edades y parentesco o vínculo con USTED

Datos de sus dependientes económicos

Nombre	Edad	Parentesco o Vinculo

VI BIENES MUEBLES

Ninguno

NO APLICA --- NO APLICA

VII. VEHICULOS

Ninguno

NO APLICA—NO APLICA —NO APLICA—NO APLICA—NO APLICA—NO APLICA —NO APLICA—NO APLICA

VII. BIENES INMUEBLES

Ninguno

NO APLICA --- NO APLICA

INVERSIONES

Ninguno

NO APLICA --- NO APLICA

TIPO DE INVERSION

Ninguno

NO APLICA---NO APLICA ---NO APLICA---NO APLICA---NO APLICA---NO APLICA ---NO APLICA---NO APLICA

XI. GRAVAMENES O ADEUDOS

Ninguno

NO APLICA --- NO APLICA

XII. OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES

Ninguno

NO APLICA --- NO APLICA

C. Secretaría de la Contraloría del Estado, solicito se sirva tener por presentada esta declaración, pidiendo me sea otorgado el acuse de recibo correspondiente.

Así mismo y para efectos de lo señalado en el artículo 81 de la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, manifiesto expresamente mi autorización para que se verifique y coteje, el contenido de esta Declaración, ante cualquier Institución.

Fecha de elaboración:

Quernavaca, Morelos a _____ de _____ del 20 _____

NOTA: El Servidor público ha manifestado su patrimonio BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, en consecuencia se le apercibe para que se conduzca con verdad en lo declarado. Así mismo, se hace de su conocimiento lo señalado en el artículo 221 del Código Penal para el Estado de Morelos que al respecto señala:

"Al que teniendo legalmente la obligación de conducirse con verdad en un acto ante la autoridad, apercibido por ésta, en caso de ser procente el apercibimiento, se condujere con falsedad u ocultare la verdad, se le impondrá prisión de tres meses a dos años".